

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Siete meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Ext. y Ultramar	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Unión Postal	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

NUMEROS ATRASADO DE 1 A 5 PÉSETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	70 p.	2 p.	1 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

FARMACIA DE REY

Elvira, 96, frente á Santiago
Antigua botica de Salcedo.

Surtido en cuantos medicamentos y especialidades reclaman hoy los adelantos de la ciencia, é iguales precios que en la Farmacia Militar, garantizando los productos.

DÍAZ MOREU

A un ilustre hijo de esta provincia, al bravo capitán de navio Díaz Moreu, comandante del acorazado *Cristóbal Colón*, ha correspondido rechazar, en combinación con las baterías de la plaza, la *terrorífica* escuadra de Schely, que se proponía forzar el canal de entrada á la bahía de Santiago de Cuba.

En el bautismo de sangre de la división naval que manda Cervera habrán aprendido los piratas norteamericanos cuán distinto es combatir de poder á poder, con corazas y cañones, y echar á pique buques viejos é inservibles, sin más eficacia ofensiva y defensiva que el noble valor de sus tripulantes, suicidas del deber.

«Los cruceros yanquis se retiraron ante el fuego del *Colón* y de la plaza, llevando un auxiliar con grandes averías», nos dice nuestro corresponsal; esa retirada y ese barco destrozado, harán comprender al impresionable populacho norteamericano el heroísmo de Dewey y su *épica* victoria: y con elocuencia suprema les dirán que si la bandera española, ondeando sobre un pedazo de madera se hundió en el mar antes de arriarse, sobre acero destruye y aniquila á los cobardes que á mansalva la ofendieron.

En las primicias de victorias que la escuadra de Cervera, compuesta de *modernos buques de combate*, nos ha proporcionado en Santiago de Cuba, hay grandes enseñanzas y también grandes esperanzas para nosotros; aprovechemos unas y confiemos en las otras, que cuando los barcos de Cámara se unan á las del ilustre marino fundado en la gran Antilla, habrán llegado horas muy amargas para la grande República americana.

El porqué de muchas cosas

Un colega tiene la debilidad—explicable en otra población—de tratar las cuestiones municipales con la alteza de miras que debieran merecer, pero que ¡ay! en Granada no merecen, porque es predicar en el desierto de la Corporación.

¡La Junta de Asociados! es un lamentable chasco más, que tenemos que poner en la lista de las cosas que ocurren en el Municipio.

Nos equivocamos: asunto de tanta trascendencia como los presupuestos y los arbitrios, creímos inocentemente que merecería discusiones, por lo menos; y abonaba esta creencia la actitud decidida de algunos elementos, que anunciaron su intervención para hacer justicia, en favor de los intereses sagrados del pueblo.

Todo pasó, como una nube de verano. ¿Y porqué?

Porque los que se proponían, no defender al pueblo sino hacer obstrucción, eran elementos del Sr. Blanco Constans, y como el papel de éste para Alcalde está en baja, no se iba á dar el caso de malquistarse con el Alcalde futuro, Sr. Medina Fantoni.

Porque atacando al Sr. Medina Fantoni—que no era atacarle á él sino combatir los presupuestos—cómo le iban á pedir favores después?

Se aprobaron los presupuestos, con algunos aumentos y no hay lugar para rencillas ni disputas; que el pueblo, tan castigado y pobre, pague más ó menos, no es motivo bastante para desperdiciar la ocasión de pedir destinos para los paniaguados.

Este es el porqué, y el porqué no puede ser más vergonzoso.

No tienen la culpa esas mayorías que siempre acompañan á los alcaldes, al calor de los presupuestos.

Tienen la culpa esas timidas oposiciones, que no van más allá del género epistolar y tiene la culpa un pueblo que aguanta los despojos que se le hacen para colocar varios empleados, de utilidad dudosa.

LA MENTIRA DEL BANCO

(VULGARIZACIÓN ECONÓMICA)

En toda nación hay explotadores y explotados.—P. GUILLO

«El Banco de España pagará al portador tantas pesetas», tiene escrito cada uno de esos papeletos que se llaman billetes.

Dice la Ley que las debe pagar en plata ó oro; al efecto el Banco de España, sociedad particular constituida por acciones, tiene la obligación de guardar en sus sótanos las cantidades necesarias para hacer frente á sus deudas; y aquí empieza la *mentira económica*.

Examinemos las cuentas de esa sociedad de privilegio: Según su último balance posea, cifras redondas: 246 millones de pesetas en oro; 108 en plata; 4 en cuartos, y 110 y medio en poder de sus corresponsales; lo que da un total que no llega ni con mucho á 470 millones de pesetas.

En cambio, importan las cuentas corrientes (que en caso de quiebra debería abonar antes que nada por ser depósitos) 620 millones de pesetas y los billetes á que tiene que responder 1305 millones de la misma moneda.

Cualquiera diría que esa sociedad de banca que para responder á un pasivo de pesetas 1925 millones solo cuenta con un activo disponible de 470 se habría ya presentado en quiebra, y de no hacerlo así, ya la habrían demandado por fraude, puesto que aún teniendo al parecer créditos suficientes que realizar, éstos serían de muy difícil ó imposible cobro y negociables á muy larga fecha y con depreciación enorme, mientras que sus deudas tenían que ser saldadas á la vista.

Pues todo lo contrario; esa sociedad tiene sus acciones por las nubes y reparte constantemente dividendos de 115 y de 120 pesetas por acción, proporcionando al capital un módico interés de 22 por 100.

Eso se explica por ser una sociedad de privilegio, prestamista del Estado con fuerte usura, que hará verdadero este antiguo dicho: «con el tiempo el Banco no será de España sino España del Banco».

Por puro patriotismo y durante mucho tiempo han venido aceptando los españoles á la par el signo de crédito de esa sociedad bancaria, pero ahora que se pretende la emisión de otros centenares de millones en papel, los tenedores de billetes, que los ven disminuir de precio, acuden al Banco para cambiarlos por moneda efectiva. Primero obtendrán por ellos buenas monedas de plata, reluciente, luego de plata borrosa, luego de calderilla y luego de oro? No; luego ó mucho antes «la circulación forzosa», porque sería una lástima que se disolviese en liquidación esa útil sociedad (1).

La circulación forzosa del billete, acompañada de un inevitable descuento real, que vendrá—como el impuesto de consumos—á agoviar más al que menos tenga.

Tal es la obra económica de la Restauración.

Salvador V. DE CASTRO

(1) Y que sus accionistas dejarán de repartirse pingües dividendos.

Las señoras deben leer con el detenimiento que merece, el anuncio de El Gran Bazar, que insertamos en 4.ª plana.

TIQUIS-MIQUIS

—Trece ediles, que es número fatal, tuvieron su reunión municipal, y aprobaron allí su presupuesto.

—¿Aumentando los gastos?

—Por supuesto.

—Leo con asombro:

«Muchas personas adquieren plata que luego llevan á los cambistas, quienes les dan una prima.»

Si plata tuviera encima se la llevaba á la venta diciendo:—Si ya no hay prima, venga aunque no sea parienta.

Sesión del Congreso:

«El Sr. Calzado dirigió fuertes censuras al Gobierno.»

Y ducho en estos asuntos diría el Gobierno asustado:

—Hemos traído un Calzado que calza ya muchos puntos.

Se ha puesto precio, 25.000 duros, á la cabeza de Aguinaldo.

Me parece caro.

Una observación sencilla lo demuestra con presteza:

—Señores, si no es cabeza, si no es más que cabecilla.

Se ha desmentido la noticia de que se había reforzado la guarnición de Gibraltar.

Entonces aquello fué una ilusión del Gobierno.

Que por todas partes vé ingleses.

Don Miquis.

España y los Estados Unidos

Revista militar

En Alger, Estado de Virginia, se ha verificado una revista militar, en la que tomaron parte los regimientos de voluntarios de Nueva Jersey, Nueva York, Illinois, Massachusetts, Pensylvania, Missouri é Indiana. En total, 13.000 hombres.

Mac-Kinley presenció la revista desde una tribuna, acompañado del general Miles, del secretario de la Guerra, del de Marina, del vicepresidente de la República, Hobard, y de muchos senadores y diputados.

Las fuerzas revistadas constituyen el primer núcleo de las que ha podido organizar el generalísimo Miles.

Según las descripciones—dice un telegrama de «El Imparcial»—los espectadores «yankees» dicen que el aspecto de los soldados era soberbio, si bien añaden que á causa del calor algunos se indispusieron.

También se asegura que las compañías últimamente llegadas para la revista desfilaron en ésta sin armamentos ni uniformes, cosa que impresionó mucho á Mac-Kinley, porque revela el atraso que hay en cuanto se refiere al equipo y armamento del ejército.

En la revista se emplearon dos horas, lo cual indica una verdadera falta de organización.

La situación en la Habana

El periódico alemán «Waser Zeitung», ha publicado una carta firmada por súbditos germánicos residentes en la Habana, manifestando que el Gobierno americano está mal informado de la situación de la Habana.

Dicen que el puerto está muy bien fortificado, y las nuevas baterías, armadas con cañones Krupp de gran calibre, son verdaderamente formidables.

Entre los habitantes de la capital el espíritu es excelente. Prevalece la tranquilidad, la confianza y el patriotismo.

Todos confían en la defensa y están dispuestos á luchar hasta el último trance.

La insurrección es auxiliar poco potente para los norteamericanos.

Hay víveres para mucho tiempo y no hay motivo para temer al hambre.

Rebeldes y yankees

Aguinaldo y quince compañeros más, entre los que se halla Pilar, cabecilla que fué de Bulacán y hermano del difunto agitador Marcelo, director que fué del semanario fiibustero «La Solidaridad», se hallan esparcidos por la provincia de Cavite, dirigiéndose varios á levantar otras provincias, según telegrafían al «Herald».

Incitan á la unión con los «yankees» y hacen ofrecimientos afirmando que concederán á los filipinos toda clase de libertades; los nombrarán para todos los cargos públicos; no pagarán contribuciones personales, y que solo tendrán una pequeña cuota anual, para ayudar en parte á las cargas públicas.

Añaden que respetarán sus creencias católicas; amenazan á los naturales con el poderío de los Estados Unidos, exagerando sus fuerzas de mar y tierra; se valen de mil embustes y dicen que España se halla exhausta de dinero y de hombres para la guerra; que «todos» sus barcos han sido echados á pique por los «yankees» y amenazan para muy en breve con terribles represalias y castigos á los afectos á nosotros.

Schley.—Un práctico en la escuadra «yankee»

El Gobierno norteamericano, ha recibido partes de Schley, fechados el viernes, diciendo que tiene la persuasión de que el contraalmirante Cervera, se halla en Santiago de Cuba, pero que toma disposiciones para adquirir pronto la evidencia.

Estos despachos han indignado á todo el mundo, hasta á los jefes del ministerio de Marina, los cuales afirman que Schley es un imbécil.

Afirmase que un piloto que hacía la travesía entre Kingston y Santiago de Cuba, se halla á bordo de la escuadra americana.

Se añade que este marino es un práctico excelente del canal de Santiago de Cuba, y que ha declarado que las fortificaciones que defienden la entrada de la bahía están ruinosas.

El cañón de Maxim.—La neutralidad de los ingleses

El inventor Maxim ha salido para Washington, con objeto de someter al Gobierno los planos de un barco con tubos para lanzar torpedos á grandes distancias, y según afirma el inventor, con gran seguridad en la puntería.

Dicen también Maxim que ha inventado un cañón de 24 pulgadas, capaz de arrojar mil libras de algodón pólvora á nueve millas de distancia.

El crucero auxiliar «Harward» continúa en Kingston, aprovisionándose de cuanto necesita.

Se le ha permitido que tome 600 toneladas de carbón.

Así guardan los ingleses la neutralidad.

En busca de la escuadra

He aquí como refiere una versión extranjera las maniobras verificadas por el comodoro Schley, en busca de la escuadra española:

«El 19 de este mes fué señalada la presencia de la escuadra del contraalmirante Cervera en Santiago; el mismo día el comodoro Schley zarpa de Cayo Hueso para buscarla con los acorazados «Iowa», «Massachusetts» y «Texas»; el crucero acorazado «Brooklyn», crucero protegido «Marblehead», cañonero «Custine», contratorpederos «Vixen» y «Eagle» y torpedero «Dupont».

Debe hacerse notar que si el comodoro Schley, hubiera tenido la suerte de encontrar la escuadra española, y si ésta hubiese rehuído el choque, no habría podido seguirla sino con el «Brooklyn», el «Marblehead» y los buques menores. El viernes 20, el vapor inglés «Premier», fletado por el periódico «Sun» de Nueva York, se hizo á la mar con algunos «reporters», y alcanzó á la escuadra de Schley.

Esta se había dirigido al estrecho

de Yucatán, doblando el extremo occidental de Cuba, sin encontrar nada. El lunes siguiente cruzaba ante Cienfuegos, en cuya bahía reconoció con alguna dificultad la existencia de algunas arboladuras, lo cual le hizo creer que estaba allí la escuadra española.

Esto era un error; un bote tripulado por rebeldes cubanos sacó de él á Schely, quien al oscurecer del martes hizo rumbo al Sudeste con dirección á Santiago. El viento era muy fuerte y había mar gruesa; el «Premier», siguió á la escuadra hasta la mañana del día siguiente, en que haciéndose cada vez más duro el temporal, abandonó la partida y se refugió en Kingston (Jamaica). En la travesía encontró á la cañonera americana «Hawk», que iba de Santiago á Cienfuegos, la cual avisó que la escuadra española «no estaba» en el primero de dichos puertos.

A todo esto el almirante Sampson, se aproximaba el martes 24 á la Habana, el miércoles aparecía frente á Matanzas y al día siguiente en el canal de Bahama, corriendo como Schley en busca de la escuadra española.

ABONOS PLEIN

CARRILLO Y C.^a

Santafé (Granada).

Granada al día

Los empleados provinciales.

Los empleados provinciales han visitado al presidente, reclamando sus pagas.

En vista de la imposibilidad de pagar, manifestada por el presidente, entre éste y los empleados se convino una ingeniosa fórmula, que no comentamos como se merece hoy por falta de espacio.

Se dará á los empleados cartas de pago, para que las negocien con los municipios deudores, y los ingresos que se logren por este procedimiento se irán reservando, para pagar al personal por nóminas.

Es sensible que la Diputación provincial haya llegado á tal situación.

La plaza de secretario del juzgado municipal de Cónchar, que se encuentra vacante, puede ser solicitada en el plazo de quince días.

D. José Izquierdo Sánchez ha solicitado del Gobernador civil, que interese del Presidente de la Audiencia, que ordene al juez de instrucción de Guadix suspenda los procedimientos de apremio que le sigue para hacer efectivas las costas causadas en incidente sobre nulidad de un interdicto que siguió doña Teresa Igarzabal con el ayuntamiento de Purullena.

Se funda el interesado, en que él no formó parte del ayuntamiento citado, en la época en que se tramitó el incidente.

Por un error apareca en la convocatoria á las elecciones parciales en varios municipios publicada por el *Boletín*, el pueblo de Alcázar.

No es en este pueblo donde habrá elección el día 19 del actual y si en el de Alfacer.

El Gobernador civil ha manifestado al alcalde de Guadix, que la presidencia de la junta local de suscripción nacional que ha de constituirse en dicha ciudad, debe ser ocupada por el señor obispo de aquella diócesis, según el real decreto que se publicó declarando abierta la suscripción.

—El domingo próximo, probablemente, se celebrará en el teatro del Liceo de Loja, una función potriótica, cuyos productos serán destinados á la suscripción nacional.

LA SULTANA, Reyes Católicos, 27

VENTAS EN LIQUIDACIÓN

En esta casa se han recibido magníficos surtidos en novedades para la presente estación, las cuales se realizan como siempre con notoria diferencia de precios de los demás establecimientos, como es sabido de todos.

A pesar de la gran subida que han tenido los géneros, esta casa no altera en nada los precios establecidos, resultando de aquí una gran ventaja para el comprador, por lo que aconsejamos a nuestra clientela y al público en general visite esta casa antes que ninguna otra, y se convencerán de la veracidad de lo que decimos.

Especialidad en géneros para cabelleros, donde encontrarán desde lo más barato hasta el género inglés verdad; única casa que en Granada hoy todavía los recibe.

Sastrería a la altura de las mejores, donde se confeccionan toda clase de prendas a precios sumamente económicos.

♦♦ Ventas al contado. ♦♦ Precio fijo. ♦♦

Han sido invitados algunos poetas granadinos para que envíen composiciones.

La función que se organiza en Loja promete dar un buen resultado.

Concejal aprovechado

Según leemos, el Alcalde ha ordenado ya la formación de expediente, para averiguar quién es el concejal aprovechado que utilizó en una obra particular los peones que costea el Municipio.

Hemos de advertir al Sr. Medina Fantoni, que no basta con anunciar la formación de expediente, sino que hay que darle la publicidad necesaria, para que la opinión conozca lo ocurrido.

Y no se trata sólo del concejal aprovechado, sino de otro edil, también, que habrá intervenido en tales obras y al cual hay que conocer porque corre pareja con el denunciado.

Conste que esperamos saber oficialmente, quiénes son esos señores concejales que hacen sus obras con los peones que paga el Ayuntamiento.

Mientras, están en entredicho todos los concejales.

Según noticias autorizadas, antes del Corpus debutará en el teatro Alhambra la excelente compañía cómico-lírica, que dirige el Sr. Ortiz.

Ha llegado a Granada parte del cuerpo de coros y entre hoy y mañana vendrá el resto de la compañía.

Por cierto que, al hablar del citado teatro, no podemos menos de recoger, para rectificarlos, los rumores que han circulado asegurando que el Alhambra no se abrirá.

Los que tal cosa propalan, recuerdan sin duda los escandalosos abusos que el año anterior se cometieron para impedir la apertura del teatro. Pero que esto ocurriera no supone nada actualmente, pues el Alhambra reúne hoy mejores condiciones que ningún otro teatro y además los que hicieran actualmente obstrucción arbitraria, no cuentan, ni pueden contar, con el apoyo oficial de una autoridad recta y digna como la que tenemos.

Ya que hablamos del teatro, nos permitimos excitar a la empresa, para que comience cuanto antes el espectáculo, puesto que ha de constituir uno de los mejores festejos de este Corpus.

La Junta de damas de Honor y Mérito, ha acordado no celebrar este año la acostumbrada rifa, en vista de la premura con que se ha dispuesto que haya festejos.

Es un número más que se pierde, por la incuria de los concejales, a quienes tanto tiene que agradecer Granada.

Por la Comisión provincial, le ha sido concedido un mes de licencia, para que atienda al restablecimiento de su salud, al empleado de contaduría, D. Fernando García Bustos.

Colegio médico.

La sección Económica de esta corporación cita por segunda vez a los señores colegiados para celebrar sesión el día 4 del corriente a las ocho de la noche, en su local San Gerónimo 5.

Dará cuenta del reparto definitivo de patentes, para el ejercicio económico del año 1898 a '99.

El tren correo llegó anoche con cerca de dos horas de retraso.

Después de unos brillantes exámenes, ha obtenido el título de matrona doña Teresa Montes Prados, quien se propone ejercer su profesión en esta capital.

Suscripción nacional.

Ayer se reunió en el Palacio arzobispal, la Junta provincial de la suscripción patriótica.

Entre otras cuestiones, se leyó un telegrama de la Junta Nacional, interesando que se active el ingreso de las cantidades recaudadas en la provincia.

El lunes hicimos indicaciones en el mismo sentido, pidiendo que se hagan todos los ingresos rápidamente, puesto que hay que enviar ya las listas a la Gaceta y en interés de todos está que Granada figure en buen lugar.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el arzobispo de Granada, con objeto de asistir a una reunión de prelados, convocada por el gobierno.

Parece que en dicha reunión se tratará de los problemas planteados en Filipinas.

Hoy marcha a Linares, su país natal, el distinguido catedrático del Sacramente D. Alfonso Izquierdo.

Los nombres de las calles ó quién compra un lío.

Gracias al furor titular que le ha entrado al Ayuntamiento, los vecinos pacíficos no saben en qué calle vive la gente; tal es la variación sufrida.

Persona hay que anocheció en su casa de la calle de Puentezuelas y amaneció en la del General Narvaez; otra que sin mudarse pasó de la calle de la Alhóndiga a la del General Martínez Campos; vamos que esto, más que capital, parece el escalafón del ejército.

Los nombres de las calles, representan tradiciones, sucesos, cosas de agradable remembranza, que debieran ser respetadas.

Y ya que no se respeta, el Alcalde debe ordenar que se haga un nomenclátor, con los nombres nuevos y los antiguos, para que sepamos a qué atenernos.

Dijimos hace tres ó cuatro días que el alcalde de Pulianas, había dirigido al Gobernador, una solicitud pidiendo que requiriera de inhibición al juez correspondiente, en causa que se le seguía por exacciones ilegales, y según se nos manifiesta debe tratarse de la autoridad local de Pulianas.

Las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla a Algeciras, han hecho rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta, con motivo de la feria de este punto, que empezará el día cinco del actual.

Desde la estación de Granada costará en segunda clase, 35'90 pesetas, y en tercera, 25'15.

Sucesos

Ayer fué conducido al hospital, desde la pescadería, Antonio Fernández Delgado, el cual tenía una herida en la pierna derecha y como se le cayera el apósito, empezó a desangrarse.

—En el arresto ha ingresado José Santamarina Hernández, por querer agredir al sereno número 9, que presta servicio en la placeta de las Escobas.

—Miguel Tapia Cano fué sorprendido ayer por la policía, golpeando a María Josefa Sánchez.

Los agentes lo condujeron al arresto.

—Por escandalizar en la vía pública ha ingresado en el mismo establecimiento, Santiago Sánchez Ruiz.

—Los agentes de orden público han capturado a Francisco Román Gordo, autor de un hurto de 40 pesetas a Francisco Montero Salazar.

—Anteayer ingresó en la casa de socorro Manuel Espinola Alarcón, con una herida en el lado derecho de la espalda.

Dijo el lesionado que le había agredido en el Campillo Alto, un individuo a quien no conoce.

En la Caja provincial de Instrucción pública ha ingresado el ayuntamiento de Otura, para pago de atenciones de primera enseñanza, 297'33 pesetas.

El presidente de la Diputación ha ordenado a los alcaldes de Gádix, Pinos Puente, Ventas de Huelma y Albuñol, que abonen a los contratistas de bagajes de los cantones respectivos las cuentas pertenecientes a los meses de Julio a Diciembre el primero, Septiembre a Octubre el se-

gundo, Noviembre y Diciembre el tercero y cuarto y Julio a Diciembre el último.

Se ha dispuesto que se proceda al cobro voluntario de la contribución correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, en Mocín los días 3, 4 y 5 del corriente y en Mocina Tedel, 4 y 5.

La Administración de Hacienda de esta provincia cita para el día 20 del actual a D. José López González, don Manuel Carrero, D. José María Carrasco, D. José Callejas, D. Manuel Serrano y D. José Alcañiz Alcántara; y para el 21 a D. Pedro Martínez Ruiz, D. Patricio Serrano García, don José Rojo y D. José Cañadas Cáceres, con objeto de que asistan a la vista en que han de ser fallados los expedientes instruidos contra los mismos por defraudación a la Hacienda.

Habiendo terminado en esta ciudad el plazo voluntario para satisfacer el cuarto trimestre de contribución del actual año económico, se han concedido de prórroga los diez primeros días del mes corriente, para que los contribuyentes que deseen no pagar recargo, abonen la cuota que les pertenece.

El juez de instrucción de Alhama, llama a Salvador Rojo Lara.

En breve reanudará los trabajos del puente sobre el río Salado, la compañía del ferrocarril de Linares a Almería.

Se ha licenciado en Filosofía y Letras, el joven Abogado D. Manuel Suarez Lostal.

En las taquillas establecidas por el Ayuntamiento, se vendieron ayer 2.997 kilos de pan.

Desde Sevilla.

Las benéficas lluvias de estos días han hecho desaparecer los justificados pesimismo, que sobre las nuevas cosechas tenían formados los propietarios.

Los cereales estaban muy resentidos, y si bien para algunos el remedio ha venido tarde, para la generalidad ha sido oportuno el beneficio.

Las viñas en general, lo mismo aquí que en toda la comarca, han brotado admirablemente y con extraordinaria abundancia de fruto.

Para estas, así como para toda clase de hortalizas, las lluvias de mencción han sido oportunas en extremo.

Las labores agrícolas se efectúan en su último período en buenas condiciones y todo está colocado en tal situación que como en los pueblos se dice con frecuencia: «Si Dios nos lo conserva en la misma forma, tendremos un buen año de cosecha.»

En consulta elevada por el Registrador de la propiedad de Vergara, la Dirección general ha resuelto lo siguiente:

1.º Que no devengan honorarios las copias de los asientos a que se refiere el artículo 402 de la ley hipotecaria.

2.º Que en la constitución de Sociedades anónimas sólo se devengarán honorarios con arreglo al valor de los inmuebles ó derechos reales que formen parte del capital social.

3.º Que en las escrituras de constitución de hipotecas en garantía de préstamos contraídos bajo la forma de emisión de obligaciones, sólo se devengarán conforme al importe de la emisión.

4.º En la cancelación de dichas obligaciones se devengarán con arreglo al valor de las obligaciones que se cancelen.

Glorias de España.

Hemos puesto a la venta el 4.º tomo titulado *Heroísmo Aragonés* (Segundo sitio de Zaragoza en 1808).—Precio: 10 céntimos. También se venden los tres anteriores, *El combate del Callao*, Primer sitio de Zaragoza y *El Alcalde de Mostoles*: 10 céntimos cada uno. Pedidos a las oficinas de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

La alcaldía llama a don Joaquín Espinar Jimenez, don Rafael Les y Santos, don Antonio Caracochea y Sales, al padre del soldado Francisco Carranza Rodríguez, José Mingorance Latorre, José Dimas Sánchez, Miguel Carrillo Rodríguez, Francisco Arenas Cuello, Cecilio López Martín, Eduardo Espejo Hinojosa, Manuel Sánchez Avila y Gabriel Peña Aguilera, para enterarles de asuntos que les interesa.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba.—Imaginería don Francisco Campuzano de la Torre, coronel de

Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago segundo capitán don Ramón Alonso.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Jóvenes y viejos.

Llamo la atención de las personas que sufren de Tos y Bronquitis por más antigua que sea a experimentar las píldoras expectorales del doctor Heintzelmann garantizando que serán curadas y en corto tiempo.

Me animo a recomendar estas píldoras porque yo después de haber probado un sin número de remedios y sufriendo lo que Dios se puede figurar vine a curarme en diez días, usando únicamente, y sin dieta alguna, las píldoras expectorales del doctor Heintzelmann.

Desearo que todos los enfermos conozcan un remedio tan útil como sin igual, vengo espontáneamente a publicar este certificado.—Paul R. Krumberg, Sacerdote.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

Ayuntamiento de Granada.

Tarifa para la exacción de los arbitrios extraordinarios establecidos sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa de consumos del Estado y aprobada por la Junta Municipal en sesión celebrada el día 21 de Mayo de 1898.

Especies.—Turrónes y dulces de todas clases, 8 pesetas los 11 y 12 kilos; Idem membrillo, 2; Miel blanca, 1'50; Idem en panales, 1; Idem negra, 1; Pepita de almendra, 2'50; Almendra con cascara, 1; Píñones mondados, 2; Idem con cascara, 1; Pasas, 1; Páñiles, 2; Castañas sin mondar, 0'50; Idem pilonatas, 1; Pimiento seco, 1'50; B. lotas, 0'25; Nueces, 0'50; Aceitunas con excepción de las destinadas para aceite, 0'25; Avellanas con cascara, 1; Idem sin ella, 2; Cajas dulces con excepción de las destinadas para azúcar, 0'25; Higos secos y frutas secas, 0'50; Pesos y pesas desde 1.º Noviembre a 30 Mayo, 1'50; Frutas verdes desde 1.º Noviembre a 30 Abril, 1'50; Idem id. desde 1.º Mayo a 30 Octubre, 0'25; Naranjas y limones, 0'25; Uvas desde 1.º Agosto a 30 Abril, 0'25; Idem 1.º Mayo a 30 Julio, 0'50; Habichuelas desde 1.º Enero a 30 Mayo, 0'25; Idem id. 1.º de Junio a 31 Diciembre, 1'00; Habas verdes desde 1.º Enero a 30 Abril, 0'25; Alcachas desde 1.º Noviembre a 31 Marzo, 0'5; Idem id. 1.º Abril a 31 Octubre, 0'50; Melones y sandías desde 16 Noviembre a 16 Julio, 0'50; Idem id. 16 Julio a 15 Noviembre, 0'25; Pepinos desde 1.º Enero a 15 de Junio, 0'50; Higos verde, 0'15; Pan de higo, 1'25; Platanos y chirimoyos, 1'50; Batatas, 0'50; Alcachabas, gengibre y cominos, 1; Achicorias, 0'25; Chufas, 0'25; Chicharos desde 1.º Enero a 30 Abril 0'25; Idem id. 1.º Mayo a 31 Diciembre, 0'10; Cerezas desde 1.º Mayo a 31 Diciembre, 0'25; Hortalizas y berzas, carga, 0'30; Habas verdes desde 1.º Mayo a 31 Diciembre 0'50; Pepino de 16 Junio a 31 Diciembre, 0'30; Fresa, kilogramo, 0'25.

El Alcalde.
Fernando de Medina.

Recargo en las contribuciones

El dictamen de la comisión de presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general

«Art. 6.º Durante el año económico de 1898-99 continuará, exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el artículo 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas a favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas perdonales y al especial sobre azúcar de producción nacional, se fija en 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.»

Impuesto sobre el alumbrado

«Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo a la tarifa siguiente:

Pesetas

Por cada kilo de petróleo refinado . . . 0,0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado . . . 0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio . . . 0, 10

Por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los expresados recargos é impuestos estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino a atenciones de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto, durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de

gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia y los Ayuntamientos, aunque hubieran contratado a precios fijos y a largo plazo el alumbrado con empresas particulares.»

Ctro recargo extraordinario

«Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos señalados en el art. 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondiera a aduana, se establece también por dicho año económico un impuesto a la exportación de mercancías, con arreglo a los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargo del Timbre

«El recargo en el impuesto de timbre correspondiente a las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueto que le corresponda, un sello de 0,05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible a la correspondencia de los Cuerpos Colegiados y a la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, a más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos a que se refieren, se hará por el Gobierno al modo y forma que resu te más equitativo y útil.»

CHARADA

Des tercia tienes el todo,
no primera dos rival
no lo una tres por ser tuyo
que eres angel de mi hogar.

A. Rincón.

Solución a la anterior.—VIVA.

MERCANCÍAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Antequera	2	Badanas	Garrido
»	1	»	Ramírez
Lucena	15	Cerillas	Conde
Barcelona	1	Sombreros	Benítez
»	1	»	Pérez
»	1	»	Alhama
Bejar	1	Chorizos	Romero
Burgos	1	Ataharres	G. rón
Haro	14	Vino	Ruiz
»	1	»	Romero
Hernani	2	Cartón	Wilhelmi
Irún	1	»	C. Recano
Lugones	16	Polvora	Moreno
Lora del Rio	5	Jabón	Martínez
Madrid	1	Suela	Rodríguez
»	1	Calzado	»
»	1	Chocolate	Martínez
Penarroya	1	Hulla	Casado
Castellón	3	Papel	Pericás
Salamanca	2	Garbanzos	Casares
Tolosa	1	Papel	Teruel
Vergara	10	Tegidos	Olmado
Valencia	1	Abanicos	Vellila
Aljeiras	2	Especies	Gutiérrez
S. villa	2	Jabón	Romero
Empalme	20	Petróleo	Calvache
»	6	»	Romero
Cádiz	3	Eruta	Ruiz
Sevilla	1	Zin	Beltran

Fijense todos mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de EL SOL. EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

[Saldo] [Saldo] Dirijirse siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Siles.

EL SOL, Zacatín, 5.

EL POLO

Sucursal de EL León Español

PLAZA DEL CARMEN, 27

Almacén de vinos y vinagre.

al por mayor y menor.

Valdepeñas superior, arroba de 16 litros, 10 pesetas; Valdepeñas superior, botella de tres cuartos de litro, 0'50; Valdepeñas corriente, arroba de 16 litros, 9; Valdepeñas corriente, botella de tres cuartos de litro, 0'45; Vino Costa Albuñol, arroba de 16 litros, 16; Vino Costa Albuñol, botella de tres cuartos de litro, 0'75; Estuche de lujo con 1 botella de Jerez 7; Botella Rioja con casco, 1; Botella Rioja sin casco, 0'80; Botella Manzanilla «Leonar», 2; Botella Amontillado (Jerez), 2'25; Botella Cognac Domeg 1 cepa, 4; Botella Cognac Domeg 2 cepas, 5; Botella Cognac Domeg 3 cepas, 6'50; Botella Cognac Domeg Extra, 7'50; Botella Rhum Jamaica, 6'50; Botella Rhum Monina, 5'50. Hay Cervezas de todas clases, Vermout y otros licores.

Se sirve a domicilio.—Teléfono n.º 58

EL LEÓN ESPAÑOL

Café-restaurant y baños templados

Conciertos todas las noches.

POR TELEGRAFO

(De nuestra Redacción en la Corte)

LA BOLSA

Madrid 1

Interior.	48-45
Exterior.	61-50
Amortizable.	00-00
Cubas viejas.	60-30
Cubas nuevas.	48 25
Acciones del Banco.	323 90
Tabacalera.	000-00
Obligaciones Aduanas.	75-15

CAMBIOS

París. . . . 83'00 beneficio al papel
Londres . . . 46'25 libras esterlinas

Más de última hora

Madrid 1 (2 m.)

Acue dos del Banco

El Banco de España ha acordado limitar á 250 pesetas la cantidad de billetes por plata que pueda cambiar cada individuo.

Aunque sigue la cola de platistas en el Banco, la opinión ha reaccionado bastante, ante la evidencia de que se trata de un agio.

Miles en Tampa

Despachos de Tampa, dicen que ha llegado el general Miles con su Estado Mayor.

Se ha encargado del mando de las fuerzas que han de operar en Cuba.

¿Salíó la expedición?

«The Times» publica un despacho, asegurando que las fuerzas de desembarco en Cuba, han embarcado con rumbo á Cabo Maisí.

Esta noticia necesita confirmación.—Guerra.

De Baza á Granada

Madrid 1 (7'15 t.)

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, habló el diputado por Guadix señor Marín de la Bárcena.

Pidió que se activaran los recursos pendientes, para las obras del ferrocarril de Baza á Granada, que es de vital interés para la provincia.—Guerra.

La exportación de la plata

Madrid 1 (9'15 n.)

La Reina ha firmado hoy la sanción de la ley, prohibiendo la exportación de la plata.

Mañana se publicará el decreto en la «Gaceta.»

Se han enviado por telégrafo á las Aduanas las órdenes necesarias, prohibiendo la exportación.—Guerra.

EN SANTIAGO DE CUBA

La escuadra yanqui rechazada.

Madrid 1 (4'15 t.)

Noticia oficial

Desde primera hora venían circulando rumores de un combate naval, favorable para España, librado en aguas de Santiago de Cuba. La opinión ha dudado del hecho, basta que la noticia se ha confirmado oficialmente.

Los detalles oficiales son los siguientes:

Ataque á Santiago.

La escuadra americana que manda el comodoro Schely, ha atacado á Santiago de Cuba, haciendo un nutrido fuego contra las fuertes de la entrada de la bahía.

Los buques enemigos

Los buques al mando de Schely eran 16, entre grandes y pequeños.

Figuraban entre ellos los acorazados y cruceros de primera «Texas, Massachusetts, Brooklyn, Marblehead, Escorpión, Whien, Iowa» y «Dupont.»

Formaron la primera línea de combate los grandes acorazados.

El fuego.

El fuego contra la plaza, duró cinco horas.

Los buques yanquis hicieron sesenta disparos, con los cañones de gran calibre.

En la plaza

Los fuertes del Morro y la Socapa respondieron al ataque, con nutrido fuego.

El acorazado «Cristóbal Colón», mandado por Díaz Moreu, salió de la bahía hasta la boca del canal, ayudando poderosamente á los fuegos de la plaza.

Los yankees se retiran.

A las cinco horas de haber comenzado el ataque, el comodoro Schely dió la orden de retirarse, ante los nutridos fuegos que recibía.

La escuadra norteamericana, se alejó del alcance de nuestros cañones.

Crucero con averías

Desde la plaza se pudo apreciar que uno de los barcos auxiliares, armado en crucero por los yanquis, llevaba grandes averías.

DETALLES DE LA ACCIÓN

Madrid 1 (9'15 n.)

«La Correspondencia de España» de esta noche, publica cablegramas con detalles del combate en Santiago de Cuba.

Los yanquis rechazados

Confirma que la poderosa escuadra norteamericana, fué rechazada bríosamente por la plaza y el «Cristóbal Colón», que la obligaron á retirarse enseguida, sin haber logrado ventaja alguna.

Nuestras baterías.

Las baterías españolas hicieron nutrido fuego, con buena puntería.

En las baterías no causaron ningún daño los proyectiles enemigos.

Averías de los yanquis

Se asegura que en algunos de los barcos de guerra yanquis ha habido grandes averías.

Uno de los proyectiles alcanzó á un acorazado yanqui, produciéndole averías en la cubierta protectora.

Madrid 1 (9'15 n.)

Informes de los yanquis

Se han recibido cablegramas de los Estados Unidos, dando cuenta del ataque á Santiago de Cuba.

Los informes de tal procedencia son en extremo contradictorios.

Demuestran, sin embargo, que el combate les fué adverso.

Tuvieron que retirarse, con averías y no haber apagado ni un solo fuego de la plaza.

Cablegrama de los marinos

Se han recibido diversos cablegramas, puestos en Santiago por los marinos de la escuadra española, á sus familias.

Dicen que en las tripulaciones de nuestros buques, no ha ocurrido novedad alguna.

Madrid 1 (9'15 n.)

La noticia en Madrid

La noticia oficial del combate en Santiago, ha sido conocida en Madrid por la prensa de la noche.

La gente arrebató los periódicos de manos de los vendedores.

Reina extraordinario júbilo.

El nuevo fracaso de los yanquis es patente y todos se felicitan.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 2 de Junio.—San Marcelino y San Pedro, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y la Magdalena, á las ocho y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

En las Capuchinas, San Pedro y Santa Ana, la devoción y ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.

Novena.—La de S. Nicolás, en su iglesia, á las cinco y media, predica don Antonio Moral.—A San Antonio, en Santa Escolástica, predica el padre Claudio Sedano.—La de la Santísima Trinidad, á las seis, en la Magdalena.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho.—En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 31 de Mayo de 1897.

PREMIOS MAYORES

Con 100 000 pesetas, el núm. 23129, Bilbao.

Con 50 000, el 40528, Valencia.

Con 30.000, el 8494, Madrid.

Con 15.000, el 10377, Burgos.

Con 8 000, el 8421, Azpetia.

PREMIADOS CON 1000 PESETAS

33022 15563 18937 39660 26457 40514

25609 29946 5737 11701 28519 30080

4198 16768 29192 13810 35481 24782

639 17105 7002 41248 10342 5960

43216 42972 34135 26861 11326 32119

48361 49837 29505 41161 19591 22253

42519 37396 41304 47227 31800 36456

3778 13288 20116

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena.

28 80

Centena

546 402 385 992 507 315 421 818

735 875 143 521 356 128 333 981

238 395 956 676 973 934 204 161
858 651 146 755 615 993 481 139
226 364 756 729 233 440 914 526

Mil.

352 006 407 712 478 355 275 099

689 471 153 606 449 708 408 520

659 345 214 224 862 142 085 179

113 587 267 521 116 210 086 965

436 190 613 235 318 892 329 167

690 557 588 265 780 649 132 047

581 364 212 491 938

Dos mil.

399 010 683 212 118 209 643 169

836 571 184 763 644 502 719 534

876 026 029 753 834 456 572 444

134 580 293 295 208 090 527 280

341 845 515 610 619 559 788 636

302 700

Tres mil.

599 203 482 634 201 236 081 555

461 450 400 207 553 058 289 871

085 805 566 384 846 876 437 541

304 124 893 719 963 441 934 900

554 304 802 978 510 629 205 855

850

Cuatro mil.

011 700 503 621 339 397 072 099

369 498 835 775 545 073 998 838

867 083 112 738 654 847 279 776

014 959 584 950 494 205 583 314

773 532 747 589 489 365 648 837

826

Cinco mil.

910 340 375 651 399 278 241 074

491 449 211 399 881 634 704 302

464 337 299 945 869 410 124 972

166 835 792 840 289 168 243 664

438 284 988 577

Seis mil.

016 875 201 896 530 354 859 907

046 898 728 041 766 620 952 878

489 585 077 282 142 482 672 090

926 842 818 113 770 396 679 902

839 511 314 028 350 279 369 604

794 149 487 517 217

Siete mil.

995 355 104 213 911 001 870 521

430 128 224 690 967 275 632 855

612 329 172 445 615 610 192 601

305 919 661 240 872

Ocho mil.

240 201 678 878 293 755 228 176

012 579 805 403 205 788 054 345

383 675 584 129 471 474 180 770

734 249 121 573 270 130 717 234

630 811 209 036 021 356 495 296

427 022 626 432 528 272 330 518

Nueve mil.

336 155 473 391 125 613 443 297

953 875 056 981 654 104 855 904

314 135 897 877 299 384 790 559

545 419 225 234 707 913 763 023

661 425 891 844 097 801 999 964

435 163 359 682

Diez mil.

466 481 035 744 979 760 109 738

253 046 420 746 992 172 735 065

671 052 072 333 345 340 034 782

415 108 126 878 905 612 177 781

679 309 434 987 057 274 960

Once mil.

705 557 143 333 637 828 118 414

767 537 268 196 176 137 725 019

459 078 099 854 555 236 116 570

695 234 716 963 878 191

Doce mil.

509 892 740 636 525 747 332 257

848 348 926 851 893 042 388 933

104 890 714 239 020 295 423 745

943 902 983 101 839 657 255 353

779 394 142 305 517 907 280 615

129

Trece mil

690 913 933 151 282 394 558 956

954 776 899 197 744 803 329 689

443 352 840 334 572 703 873 959

898 696 479 852 314 953 829 081

014 223 141 991 045 723 725 093

Catorce mil

601 118 647 522 922 525 976 724

220 104 331 609 961 795 879 096

680 117 226 077 600 339 004 965

967 238 948 672 859 571 294 928

216 958 264

Quince mil

270 595 773 813 783 851 636 477

512 231 867 099 852 046 363 638

064 797 857 629 469 343 265 719

731 040 744 623 656 411 612 426

389 581

Dieciseis mil.

876 158 325 673 282 973 315 500

9

Veintisiete mil	475 202 542 388 761 012 725 304
	991 341 754 334 556 131 585 988
	947 122 541 272 807 455 514 461
	756 656 067 129 543 003 859 249
	170
Veintiocho mil	263 467 115 154 186 284 407 515
	880 262 176 261 855 109 191 174
	167 551 859 299 595 444 962 464
	142 366 964 009 765 976 440 905
	606 131 713 248 504 635 538 147
	986 064
Veintinueve mil	238 850 030 033 207 352 055 305
	225 549 816 199 152 494 692 569
	061 672 716 660 401 370 807 498
	551 121 022 327 631 589 246
Treinta mil	460 901 315 084 650 516 426 311
	397 911 365 878 288 577 845 760
	403 574 764 564 718 342 558 539
	847 938 597 355 539 404 848 245
	972 122 619 242 753
Treintun mil	712 795 850 007 363 888 935 899
	796 423 187 023 460 003 508 790
	732 856 164 687 063 371 276 617
	656 371 317 162 529 530 618 436
	998 835 833 074 179 934 111 440

Treintidos mil	863 788 617 625 086 038 976 432
	246 538 691 893 266 057 602 635
	081 162 361 533 308 950 910 117
	665 836 864 753 621 381 522 428
	283 348 014 953 214 458 133 310
	502 407 027 340
Treintitres mil	805 889 191 333 749 655 578 517
	436 585 221 737 453 095 395 934
	128 454 555 290 206 104 524 697
	857 624 535 269 586 919 140 418
	036 568 477 204
Treinticuatro mil	132 187 400 595 319 404 867 204
	221 219 111 538 573 788 433 495
	830 569 868 792 504 145 797 628
	521 840 694 315 622 910 098 754
	058 744 263 023 687 705 772 492
	278
Treinticinco mil	257 008 575 991 269 053 786 577
	340 334 662 245 987 489 170 978
	107 834 631 323 270 346 426 542
	309 046 147 004 014 779 870 710
	142 355 465 284 344 578 324 400
Treintiseis mil	680 078 973 415 903 204 297 802
	113 351 854 860 321 632 853 333

Treintisiete mil	737 763 348 618 718 684 939 364
	585 293 089 479 383 610 380 558
	717 566 792 884
Treintiocho mil	861 695 090 869 510 029 016 650
	993 711 497 465 140 772 108 427
	047 242 988 195 587 147 756 162
	196 104 158 633 532 928 554 897
	185 709 691 915 613 524 130 492
	064 310 096 039 406
Treintinueve mil	930 512 332 671 265 833 847 586
	188 877 443 510 475 645 703 832
	724 292 153 243 195 321 990 801
	746 112 279 634 101 732
Cuarenta mil	816 335 131 967 025 806 615 835
	953 862 959 424 660 605 368 369
	146 111 669 580 747 201 069 327
	554 882 486 571 558 856 015 830
	821 936 105 737 141 874 042 899
	948 916

Cuarentiun mil	927 667 762 193 322 753 086 402
	107 400 429 226 905 294 162 194
	614 286 649 301 038 655 823 505
	537 253 798 433 377 754 372 238
	743 500 879 211 992 600 664 416
	136 758 798 423 538 549
Cuarentidos mil	265 973 831 158 226 680 807 897
	822 340 750 767 546 812 179 816
	957 840 484 435 105 034 010 584
	672 734 402 436 833 793 205 342
	705 279 198 653 365 490 339 446
	570 638 667 609 122 863 586 410
	273 730 434 482 294
Cuarentitres mil	336 137 256 309 456 955 141 424
	251 067 907 728 618 182 341 798
	391 047 204 688 422 583 079 356
	576 476 055 396 740 511 109 100
	181
Cuarenticuatro mil	226 781 580 961 752 932 123 255
	817 648 835 567 201 412 351 461
	429 642 507 236 397 644 309 438
	447 730 882 886 174 681 869 967
Cuarenticinco mil	754 748 415 613 679 206 537 967

Cuarentiseis mil	298 752 933 339 072 077 846 064
	136 516 719 454 758 512 364 047
	211 008 627 386 001 737 755 915
	632 207 516 578 004 432 772 357
	246 054 430
Cuarentisiete mil	260 034 554 433 322 758 901 084
	809 129 970 845 118 996 720 956
	790 910 395 163 227 575 732 646
	530 274 077 633 885 511 420 340
Cuarentisiete mil	130 125 728 467 286 792 797 253
	390 012 830 402 902 894 560 021
	547 977 933 910 196 919 822 634
	241 301 553 678 530 014 778 804
	559 542 168 575 287 531
Cuarentiocho mil	379 899 895 204 787 424 680 014
	996 132 584 128 732 319 713 962
	127 242 004 504 763 790 805 513
	894 638 088 992 375 288 811 281
	603 786 247 827
Cuarentinueve mil	041 847 603 587 288 310 271 474
	169 383 231 944 319 745 436 969
	624 149 248 521 747 487 984 592
	932 887 410 170 836 949 195 633
	723 751 287 704 216 385 614 582
	654

SECCION DE ANUNCIOS

EL GRAN BAZAR

ALMACENES DE PAÑERÍA Y NOVEDADES

A. Gil de Tejada y Comp.^a

23, REYES CATÓLICOS, 23

Terminadas de recibir en este establecimiento las importantes remesas que en novedades para la presente estación habían encargado sus dueños en los principales centros productores de España y del extranjero, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, dando á la vez un pequeño detalle de algunos de los precios fijados á los artículos, que, como siempre, han de ser los más económicos que rijan en esta plaza.

Para mayor comodidad del público hemos establecido un riguroso precio fijo.

Desde 5 pesetas, trajes vicuña para caballero.

Inmenso surtido en corbatas alta novedad.

Por 9 reales, un precioso pantalón de dril para caballero.

Por 100 reales, lo mejor en mantones de la China negros y colores.

Por 18 reales, una magnífica toca de blonda.

Gran surtido en paños cordón grueso para trajes de casa.

Desde 1 y 1/2 reales, visillos blancos y colores.

Gran saldo de surch de seda en todos colores.

Gran depósito de granos de oro legítimos á precios de fábrica.

Por 10 pesetas, un magnífico traje estambre para caballero.

Por 1 peseta, preciosas chalinas de seda para verano.

Por 15 reales, los mejores cortes de pantalón de dril puro hilo.

Por 46 reales, un manto vuela de seda, tres metros largo y cenefa calada.

Gran surtido en mantos de lana para luto, desde 24 reales.

Gran surtido en estores y cortinas bordados.

Inmenso surtido en cortina de encaje, blancas, desde 20 reales.

Gran saldo de petos de abalorio, última novedad, á precios inverosímiles.

Lienzos y holandas de hilo de las mejores fábricas á precios nunca vistos.

Por 11 reales, una preciosa sombrilla para verano.

Por 3 pesetas, una camisa de rico satén, confeccionada, para caballero.

Inmenso surtido en estambres y cheviot listados alta novedad, para trajes.

Por 4 pesetas, un precioso chaleco de piqué, inmejorable calidad.

Por 12 pesetas, un precioso pañuelo de Manila bordado en los cuatro picos.

El mejor surtido en quitasoles tornasol y escoceses, gran novedad.

Desde 1 y 1/2 reales, preciosas telitas caladas, negras y colores.

Gran saldo de cuellos de encaje á la mitad de su precio.

Riquísimo punto inglés, gris, azul y negro para pantalón de montar.

Por 1 real, un magnífico par de calcetines negros y colores.

De 1 y 1/2 reales en adelante, gran surtido en camisetas de verano para caballero.

Gran colección de pantalones ingleses desde 70 reales corte.

Los mejores surtidos en alpacas negras y colores para trajes y americanas.

Por 10 reales, un precioso vestido de batista, alta novedad.

Depósito de corsés de cutí y de raso á precios de fábrica.

Por 10 reales, un precioso vestido moharé tornasol.

Gran surtido en alpacas negras y colores para vestidos de señora.

Surtido completo en mantelerías de hilo y algodón.

Desde 4 reales, preciosos tulés rusos para mantos.

Por 4 reales, las mejores lanas para vestidos de señora.

Inmenso surtido en toda clase de vichés escoceses para camisas y vestidos.

A 3 reales, preciosa colección de muselinas lana extranjeras, infinidad de dibujos.

Gran colección de vichés calados alta novedad y gran fantasía.

Por 12 reales, una buena colcha blanca de piqué, gran tamaño.

Desde 1 real, inmenso surtido en abanicos japoneses.

Desde 6 reales, inmenso surtido en abanicos de gasa gran novedad.

Desde 18 reales, magníficos damascos de seda para colchas.

Encajes y tulés blancos y crudos á la mitad de su precio.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particionales, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de los conocimientos en el arte dental, calle de la Alhondiga número 2, principal, derecha. NOTA.—No permitiendo á las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada
Tarjetas de visita
100 ÚLTIMA NOVEDAD 100
UNA PESETA
Mejores que en litografía
En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada
DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

Almacén de papel y objetos de escritorio
de
FRANC.º PERICÁS GISBERT
Puerta Real
Frente á la calle de Mesones
En este acreditado establecimiento se han recibido de sus sucursales varias clases y últimos adelantos de la elaboración de papel de fumar, como es el papel japonés higiénico Eucaliptus recomendados por las Academias médicas. Además el Sucini, Sucini blanco y pectoral.
También el papel Castillo con nuevas fotografías para coleccionar y un depósito de boquillas perfumadas higiénicas para cigarrillos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
DE
FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.^a
Calle de Méndez Núñez, 12
(Antigua de Navas)
GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

STURGES Y FOLEY
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
Oficinas y despacho,
Alcalá 52, MADRID
Sucursal en Valladolid,
Campo Grande.
Máquinas de vapor,
bombas, prensas, tubos de todas clases.
Aprratos para hacer
gaseosas
Maquinaria de todas clases

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhóriga de granos.
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobran de anteyar. 1218 q. m.
Entrada de ayer. . . 284
Total existencia de ayer. 497
Vendidos. 206
Quedaron. 1 02

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 34'00 á 35'50 ptas. q. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 20'00 pts. á 21'00 id. q.
Habas de 22'00 » á 23'00 »
Maiz de 30'00 » á 32'00 »
Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 02; toros, 00; vacas, 07; carneros, 116; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00
Precios.—De 1'50 á 1'64 pesetas kilo las mayores, y de 1'19 á 1'19 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.
Aceite.

En la Caleta y San Sebastián, de 9'50 á 9'75 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 12'50 á 13'00 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 15'60 á 17'75 pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 14'00 á 14'50 pesetas id.
Id. candela, de 14'50 á 14'75 pesetas id.
Cebada, de 4'75 á 5'00 ptas. id.
Habas tiernas, de 12'50 á 13'00 pesetas id.
Idem morunas, de 10'75 á 11'00 pesetas id.
Idem morábitas, de 10'25 á 10'50 pesetas id.
Garbanzos de 25'00 á 30'00 pesetas id.
Maiz de 00'00 á 00'00 pesetas id.
Aceite, de 9'25 á 9'50, tas. id.
Cañamo, de 10'00 á 11'00 pesetas id.
Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id.
Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas quintal.

TÓNICO GENITAL del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuenta 29 años de éxitos y on el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretas 39, Madrid
En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazón y F. Gómez Moreno.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de ésta.
Depósito central: MONTERA, 26.

Partos D. Rosario Albó y García y doña Matilde Martínez, profesoras en part. t. n.º Jerónimo núm. 1.
PELUQUERÍA
LUIS GONZALEZ.
PUERTA REAL
JUNTO Á PERICÁS

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de Óptica.
MENDEZ NUNE 18

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
CATÁLOGOS ILUSTRADOS
SUCURSAL EN GRANADA, ZACATÍN 40
CATÁLOGOS ILUSTRADOS